



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE PALMA

1951

Oficina Presupuestaria.- Anuncio aprobación definitiva Modificación Bases de Ejecución del Presupuesto 2024

La Directora Financiera-Tesorera del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del acuerdo de modificación de la redacción de las bases 26.4, 38.2 i 39.2 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General correspondiente al ejercicio 2024, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento el día 25 de enero de 2024, no habiéndose presentado alegaciones en el plazo de exposición pública comprendida entre el día 31 de enero y el 20 de febrero, ambos inclusive, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE,

Por lo que se publica a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

Palma, con fecha de la firma electrónica (28 de febrero de 2024)

La directora financiera
Maria Antònia Orell Vicens